

## INFORMATIVO JUDICIAL

Miraflores, 20 de enero de 2022

Las normas más relevantes que han sido publicadas el día de hoy en el Diario Oficial “El Peruano” son las siguientes:

- Resolución Administrativa N° 002-2022-CE-PJ. Mediante esta norma se fijó el valor de la Unidad de Referencia Procesal (URP) para el año 2022 en la suma de S/ 460.00 y se aprobó el Cuadro de Valores de Aranceles Judiciales para el mismo período.
- Resolución Administrativa N° 021-2022-P-CSJLI-PJ. Mediante esta norma se dispuso el funcionamiento de diversos órganos jurisdiccionales de emergencia en la Corte Superior de Justicia de Lima para el período vacacional comprendido del 1 al 15 de febrero de 2022.

Tales órganos jurisdiccionales de emergencia tramitarán los procesos judiciales que ya se encuentran a su cargo y, además, atenderán exclusivamente las materias señaladas en el artículo tercero de la Resolución Administrativa N° 413-2021-CE-PJ que correspondiesen a los órganos jurisdiccionales que harán uso de sus vacaciones en el período referido en el párrafo anterior.

\*\*\*

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico [estudio@eja.com.pe](mailto:estudio@eja.com.pe).

También puede ingresar a nuestras páginas en [Facebook](#) y [LinkedIn](#) para más contenido legal.